

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(21-04-2017)**

En Yurimaguas, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el local institucional de la calle Angamos N° 102, 2do piso, de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, con la presencia de todos los miembros del Consejo de Facultad, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, para presentar la siguiente agenda:

1. A solicitud de la Decana saliente, Ing. María Elena Díaz Pabló, para tratar ingresos propios del Centro de Experimentación y Enseñanza Yurimaguas Km 17 (CEyEY Km 17).

➤ En primer lugar, la Sra. Decana (e), Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, invitó a la Ing. María Elena Díaz, a explicar sobre el documento presentado al Decanato, previa lectura del mismo, donde solicita dar una explicación al Consejo de Facultad sobre el manejo de los ingresos propios generados últimamente en el (CEyEY Km 17) y porqué hasta la fecha (21-04-2017), no hizo entrega a la UNAP de los fondos en efectivo que tiene en su poder, pese a que la Sra. Decana Ing. Aldi Guerra, por encargo del Sr. Rector, mediante Memorandum respectivo, le solicita la entre inmediata del dinero.

La Decana explica que hay dos vías de depósito de los ingresos propios generados:

- a. Administración central.
- b. FUNDESAB.

➤ La Ing. María Elena Díaz asegura que el dinero que está en su poder (de las ventas de ganado vacuno y bubalino) no puede depositar en la FUNDESAB, porque tenía que cancelar deudas adquiridas. Además no depositó S/ 5,200 (cinco mil doscientos y 00/100 Soles) de las ventas de leche y queso, porque según ella, la contadora contratada por la Decana le indicó que no moviera este dinero. La Ing. María Elena Díaz cree que con este dinero se debería pagar por alquiler del nuevo local y que además solo puede depositarse en una Cuenta que el contador de la UNAP indicó, por escrito. Afirmo también, que los anteriores rectores le autorizaron verbalmente la apertura una cuenta corriente, por lo que procedió a depositar los ingresos propios en su cuenta personal de ahorros.

Luego, mostró en la pizarra, un cuadro resumen de los ingresos propios generados en el CEyEY Km 17, de los meses de octubre, noviembre y Diciembre del año 2016 y enero, febrero, marzo y abril del año 2017. También indica que el Administrador del CEyEY Km 17, procedió a

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(21-04-2017)**

efectuar gastos sin autorización, razón por la cual le solicitó entregar todos los ingresos generados en este.

- La MV. Gladys Llanos pide a la Ing. María Elena Díaz, que explique en qué gastó más de S/ 60,000 (Sesenta mil y 00/100 Soles). Esta indica que efectuó pago de planillas de obreros del CEyEY Km 17, 10 % depositó a la FUNDESAB, pago al Administrador, apoyo al Sr. Juan Dávila Córdova para capacitación para actualizar su brevete de conductor. Gladys Llanos insiste que sus gastos debe sustentarlos con documentos.
- La Ing. Lourdes Mariella van Heurck indica que esta presentación no nos interesa, ya que cuando autorizaron con la debida Resolución Rectoral a la ex decana la venta del ganado, no hizo conocer al Consejo de Facultad.
- La Blga. Esther Ruíz afirma que no es tema del Consejo de Facultad, ya que este debe tratarse únicamente entre la decana que entrega y la que recibe el cargo. Además, la demostración de ingresos y gastos lo está realizando ya demasiado tarde.
- La Ing. Mariella va Heurck indica que el día que asumió el cargo la nueva Decana, debió entregar todo, con todos los pasivos y activos, por lo que ya no podía manejar dinero.
- La Ing. María Elena Díaz solicita al Consejo de Facultad, que el dinero que tiene en su poder se invierta en el CE y EY Km 17, en todo caso, entregará el dinero en forma notarial.
- La MV. Gladys Llanos reitera a la Ing. María Elena Díaz entregar el dinero inmediatamente.
- La Decana Ing. Aldi Guerra, aclara que de repente se están confundiendo las cosas y que no vino a juzgar a nadie, sino a colaborar con la Facultad.
- Finalmente, la Ing. Mariella van Heurck y la Blga. Esther Ruíz, reafirman que el Consejo de Facultad no debe involucrarse en este tema.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos del día, se dio por concluida esta reunión.

**OBSERVACIONES**

En la reunión del nueve de junio del año dos mil diecisiete, la Ing. María Elena Díaz Pabló, presenta algunas observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria del veintiuno de abril del año dos mil diecisiete:

- No fue el contador de la UNAP, si no el Director General de Administración CPC. Clovis Vega Sandí quien indicó mediante oficio, se depositara los ingresos en la Cuenta única de la UNAP.

  
ALBI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)



  
HERNANDO VÁSQUEZ MACEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

